

NOTAS

DISCURSO DE PRESENTACIÓN DEL *DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS*

María Josefina Tejera
Academia Venezolana de la Lengua
mtejera@telcel.net.ve

Es para mí especialmente satisfactorio poder dirigirme a ustedes en este acto de presentación del *Diccionario panhispánico de dudas*, pues esta obra está llamada a ser un instrumento importante en la unificación de la lengua y en su uso correcto y preciso. Nunca antes la Real Academia Española se había dedicado a la ejecución de un diccionario de este tipo, que sólo por el número de páginas supera a los otros diccionarios de dudas y a los libros de estilo existentes. El español es una lengua muy rica, hablada en veinte naciones y, entre esas naciones, algunas muy lejanas entre sí, surgen usos divergentes que, sumados a los propios de la lengua, crean dudas en el uso de los hablantes. Para todos, pero especialmente para los que se sirven de la lengua en sus profesiones, bien en forma escrita bien en forma oral, se hace necesario recurrir a obras de consulta que ayudan a disipar las confusiones. Este libro es, pues, en primer lugar, un instrumento de trabajo al que se acude en búsqueda de información y de orientación.

El *Diccionario panhispánico de dudas*, o simplemente *El panhispánico*, como lo nombran las librerías madrileñas, se ha elaborado con la ayuda tecnológica de nuestro tiempo, con todo el rigor de los adelantos de la lingüística y haciendo uso de las grandes bases de datos con que cuenta la Real Academia, en las que se ha recogido el uso de España y de Hispanoamérica en una cantidad abundantísima, que cada día se enriquece con nuevos ejemplos. Por esto, en muchos aspectos, este *Diccionario* presenta una serie de innovaciones.

Entre ellas se cuenta la inclusión de citas textuales que ejemplifican tanto el buen uso como el uso rechazado, este último precedido por un signo tipográfico especial llamado *volaspa*. Cada cita está identificada con el nombre del autor y la obra de donde procede, el país de origen de la cita y el año de publicación. Este procedimiento nuevo para un diccionario de dudas indica,

además, si se trata de periódicos. Las citas contribuyen a una mejor comprensión de las indicaciones, por lo que se vuelve más clara la consulta. De esta manera, el *Diccionario* cumple uno de sus propósitos: basarse en la lengua de las personas cultas de ambos lados del Océano, pues en los ejemplos figuran textos de muchos escritores reconocidos tanto de España como de Hispanoamérica.

Otra innovación de este *Diccionario* consiste en referir a los artículos teóricos, que son más extensos, como el artículo de los pronombres personales tónicos, o el del género, o el de la puntuación y también el dedicado a las mayúsculas. En estos artículos extensos se explican las ideas fundamentales, de modo que el lector puede empaparse de los conceptos y hacer uso de ellos no sólo con respecto a las palabras de su preferencia sino también en otros términos, palabras o expresiones. La información resulta así más amplia y más útil.

Al final se encuentran cinco apéndices, uno dedicado a los modelos de la conjugación verbal, otro que ofrece una lista de abreviaturas, el tercero está dedicado a una lista de símbolos alfabetizables y el cuarto a una lista de símbolos o signos no alfabetizables, el último ofrece una lista de países del mundo entero y de sus capitales con los correspondientes gentilicios. Asuntos todos útiles para cualquier hablante y para quienes se dedican a la escritura en cualquiera de sus especialidades.

El cuerpo del *Diccionario* está constituido por una lista de palabras organizadas por orden alfabético, que son términos dudosos o que presentan algún tipo de problema bien sea en su significado, en su comportamiento, en su ortografía o en su pronunciación. Así, por ejemplo, se citan ciertos términos parecidos que muchas personas confunden, como: *elocución* ‘modo de hablar o expresarse’ y *alocución* ‘discurso breve’. Detalladamente se establecen las diferencias entre *abertura* y *apertura* porque, aunque ambos términos comparten la misma etimología, en español han especializado sus usos. *Abertura* se emplea con el sentido de ‘hendidura o espacio que rompe la continuidad de una superficie, permitiendo una salida al exterior o comunicando dos espacios’. También se emplea para designar la acción o el efecto de abrir(se). En cambio, *apertura* se usa para designar la acción de abrir algo que está cerrado o para designar el diámetro de la lente de un instrumento óptico. A partir de este sustantivo se ha formado el verbo *aperturar* que se ha popularizado tanto en España como en varios países americanos para referirse a abrir una cuenta bancaria. Algunas personas presentes se alegrarán mucho cuando sepan que el *Diccionario panhispánico de dudas* rechaza categóricamente este uso y afirma que no está justificado y que debe evitarse. También se decide sobre las

formas correctas de ciertos términos como *espurio/ria*, que significa ‘falso o ilegítimo’: puesto que procede del latín *spurius* es errónea la forma *espúreo*, como la escriben incluso personas cultas. En el caso de *meteorología* ‘Ciencia que estudia los meteoros o fenómenos atmosféricos’ se censura la forma *metereología* o *metereológico*. En ocasiones se trata de palabras que admiten un femenino casi desconocido, como *bedel*, *bedela*, o también de uso irregular, como *árbitro*, *árbitra*, pues no debe usarse *la árbitro* sino *la árbitra*, *una árbitra*, aunque el sustantivo comience por *a* acentuada. En muchos casos se indican los plurales porque pueden ser anómalos o pueden invitar a la confusión, como sucede con *elixir* y *elixir* que admiten los dos plurales: *elixires* y *elixires*. En los verbos se indica el régimen de preposición que admiten, lo cual resulta muy útil.

En cuanto a los extranjerismos, su número es especialmente elevado puesto que plantean una serie de problemas como la adaptación a la ortografía y a la pronunciación españolas y, desde luego, la necesidad de admitirlos o de rechazarlos, dado que en muchos casos el español tiene sinónimos apropiados. Debido a la cantidad de extranjerismos que se usan tanto en España como en América, éstos se han clasificado en *extranjerismos crudos* y *extranjerismos aceptados* o *adaptados* al español. Se llaman *crudos* aquellos términos extranjeros que se emplean con la pronunciación o la grafía originarias en el uso internacional, como *ballet*, *blues*, *jazz* y *soft-ware*. Estos términos se escriben en letras cursivas para indicar que se trata de términos de otro idioma y se recomienda este mismo recurso en los textos donde se citen. En cuanto a los extranjerismos asentados en el uso, se distinguen dos grupos, aquel en el que se mantiene la grafía original pero con pronunciación española y acentuación según las reglas del español. Y otro grupo, en el que mantiene la pronunciación original pero adaptando la forma extranjera al sistema gráfico del español. En el primer caso se encuentran *iceberg*, que en España se pronuncia [izebérg] y *airbag* pronunciado [airbág]; y en el segundo se encuentra *restorante*. Resulta especialmente útil para la lengua la unificación de los extranjerismos, puesto que el modo de adaptación ha sido muy irregular en los diferentes países y el proceso de aceptación no ha sido homogéneo en todas partes. El *Diccionario panhispánico* en este punto se muestra explícito: su intención consiste en señalar si el uso del extranjerismo se justifica o no en español, es decir, si se trata de extranjerismos necesarios o superfluos, y en recomendar, según los casos, el uso de equivalencias o adaptaciones.

Este diccionario se llama *panhispánico* porque ha sido elaborado con la colaboración y la intervención de representantes de todos los países de habla

hispana. La iniciativa se originó en la sede de la Real Academia Española obedeciendo a una solicitud del director de la Academia Chilena de la Lengua, don Alfredo Matus Olivier, la cual fue acogida por el secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, don Víctor García de la Concha. Una vez aceptada la proposición, se dividió América en siete áreas o zonas y se nombró a un representante o coordinador de cada zona. Además, se estructuró un Área de España que estuvo coordinada por don Gregorio Salvador, de la Real Academia, y por ocho académicos españoles. Cada academia americana nombró a un académico responsable que debía reportarse a los coordinadores de áreas. A mí se me honró como coordinadora del Área del Caribe continental, de modo que yo reunía las observaciones de la Academia Colombiana con las observaciones nuestras y las enviaba a Madrid. Se hicieron dos tipos de observaciones: una generales y otras puntuales. Las generales trataban, por ejemplo, de cambios en el título del *Diccionario* o sugerencias para que se elaboraran artículos enciclopédicos o generales sobre temas amplios, como en efecto se hizo finalmente. Las observaciones puntuales se refieren a las entradas y son de variada índole, pero me parece pesado enumerarlas ahora. Siempre dábamos los usos colombiano y venezolano para ilustrar mejor no sólo los significados sino las diferencias de régimen en los verbos o los cambios de género o los plurales en los sustantivos. El material se dividió en siete envíos y, de cada envío, se hicieron diferentes entregas, de modo que durante cinco años estuvimos remitiendo estas observaciones que se incorporaban a lo redactado. Una vez anotadas las observaciones de las distintas academias en los borradores, se procedía a convocarnos para decidir cuál era el criterio que se iba a adoptar con respecto a estas observaciones. Llegaba entonces el momento de la reunión de los coordinadores de áreas con el equipo de la Real Academia. Esta reunión de los académicos se denominó Comisión Interacadémica y estuvo siempre presidida y dirigida por don Víctor García de la Concha, quien demostró en todo momento un gran entusiasmo por esta obra y una capacidad admirable para comprender las divergencias y aceptar las observaciones de los miembros de la comisión.

En la sede de la Real Academia se le adjudicó la tarea de dirigir la redacción de este *Diccionario* a Elena Hernández Gómez, del Departamento del Español al Día, el cual se ocupa de responder las consultas que presentan los usuarios de la página electrónica de la Corporación. Alrededor de Elena Hernández se reunieron varios ayudantes y algunos colaboradores del Instituto Cervantes. Una vez logrado el patrocinio de Telefónica, se reunió por primera vez el equipo en Madrid, en la primavera del año 2000. Después se realizaron

encuentros en: Buenos Aires (junio de 2001), México (abril de 2003) y Santiago de Chile (julio de 2004), y dos convocatorias más en España, una en marzo de 2002 y la última en San Millán de la Cogolla, en octubre del año pasado, cuando en un acto solemne las 21 academias de la lengua española, por medio de sus representantes, confirmaron el texto del *Diccionario* ante sus Altezas Reales, los Príncipes de Asturias, don Felipe y doña Leticia.

Es panhispánico este diccionario en el sentido de la colaboración de todas las academias y porque se ha tomado en cuenta el uso escrito de textos de todo el mundo hispano, como ya quedó dicho. El *Diccionario* se declara *normativo* en varias oportunidades, de modo que se hace necesario saber cuál es el modelo de corrección que aquí se propone. Muchos, al leer el título, pensarán que se ha llegado a establecer una norma panhispánica, una norma general, pero no ha sido posible. Aunque se mencionan los usos americanos, la norma ejemplar sigue siendo la norma madrileña. Costó mucho esfuerzo y varias discusiones e intervenciones aclarar cuál es la situación del español de América con respecto a la norma general del español. Aunque la población de América supera en cientos de millones la población de España, la norma lingüística sigue siendo el habla de Madrid porque la norma se impone por el prestigio y la mayoría de nuestros hablantes son incultos y no conocen bien su lengua. Además, cada capital americana sigue su propia norma, de modo que resultaría difícil en muchos casos determinar cuál norma seguir. Se comprendió entonces que no se puede imponer una norma, sino que hay que admitir varias y que al expresarlo así resulta más útil y más cercano a la verdad que una posición impositiva. Las entradas del *Diccionario* constituidas por dos lemas, como en el caso de *video* y *vídeo*, el primero correspondiente a América y el segundo a España, son buenos ejemplos del compromiso al que se puede llegar.

El camino de la lengua es hacia la unificación. Esto se aprecia en muchos síntomas que así lo reflejan. Se nota por doquier que hay un conocimiento más expandido de las diferencias dialectales entre los hablantes. Los medios de comunicación, especialmente la TV, y los desplazamientos de población están contribuyendo a ello con una velocidad sorprendente. En España y, especialmente en Madrid, se conocen ahora los usos hispanoamericanos debido a la cantidad de americanos que han emigrado a ese país. Si los hablantes no usan los términos de otras regiones, al menos los conocen en forma pasiva y pueden descifrarlos. Por ejemplo, un usuario del computador en América sabe que en España a su máquina la llaman *ordenador* y en España sucede a la inversa. En la lengua culta y en los niveles técnicos y científicos lo deseable es que se llegue a una unificación mayor para que no existan malentendidos y la

comunicación sea fluida entre los hispanohablantes. Otra cosa son los niveles afectivos y populares donde la expresividad es la reina y la doctora: allí la creación es constante y las diferencias serán eternas.

El *Diccionario panhispánico de dudas*, que hoy se presenta en Caracas en su primera versión, está llamado a cumplir una gran misión en el desarrollo del español. Incluso se ha hablado de que esta obra está emprendiendo un camino único por sus características, su metodología y propósitos, no sólo en el mundo hispánico sino en la historia de las lenguas en general. De modo que hoy es día de júbilo para la Academia Venezolana de la Lengua, que ha participado en su elaboración, y también para las otras academias hermanas que han cumplido con la hermosa misión de acercar a los pueblos por medio de su lengua.